LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, identificado con **NIT** No. **900506557**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **MÍNIMA CUANTÍA No. 4506/2023**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 37.386.230,00 "TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primero y Último Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1317323	A-02-02-01-002-008	A-02-02-01-002-008	$37.386.230,00
T O T A L			**$37.386.230,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de diciembre de 2023

ANGELICA MARÍA CRUZ DAJER
COORDINADOR(A) GESTIÓN HUMANA
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900506557-8	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	CALLE 64G 76A 28	4660788	CONTABILIDAD@PRETECSI.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	11/12/2023	73015510	$9.095.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	133.600	0		0		0	0	0	0	133.600	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.075.300	0		0		0	0	0	0	2.075.300	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	533.300	0	0	0	0	0	0		533.300	2
230301	Porvenir	800224808-8	238.400	0	0	0	0	0	0		238.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.998.000	0	0	93.000	93.000	0	0		4.184.000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	143.900				143.900	0	0	143.900			1.439	143.900	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.182.300	0	0	1.182.300	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
241.800	0	0	241.800	1
ICBF				
362.600	0	0	362.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	2.208.900	2.208.900
Pensión	3	4.955.700	4.955.700
Riesgos Laborales	1	143.900	143.900
CCF	1	1.182.300	1.182.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	362.600	362.600
MEN	0	0	0
SENA	1	241.800	241.800
TOTALES	9	9.095.200	9.095.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900506557-8	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS		CALLE 64G 76A 28	4660788	CONTABILIDAD@PRETECSI.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	11/12/2023	73015510	$9.095.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010190938	GONZALEZ FUENTES CARLOS ARTURO	1	0			S								X									230201	1.686.013	269.800	0	0	0	0	EPS002	1.686.013	67.500	14-23	1.686.013	1	8.900	CCF24	1.686.013	67.500	0	0	0	0	0
2	CC	1010190938	GONZALEZ FUENTES CARLOS ARTURO	1	0			S												X					230201	60.486	9.700	0	0	0	0	EPS002	60.486	2.500	14-23	60.486	1	0	CCF24	60.486	2.500	0	0	0	0	0
3	CC	1010190938	GONZALEZ FUENTES CARLOS ARTURO	1	0			S												X					230201	60.457	9.700	0	0	0	0	EPS002	60.457	2.500	14-23	60.457	1	0	CCF24	60.457	2.500	0	0	0	0	0
4	CC	1024535772	CARRILLO OLIVEROS JUAN PABLO	1	0			S								X									25-14	6.482.518	1.037.300	0	0	32.500	32.500	EPS008	6.482.518	259.400	14-23	6.482.518	1	33.900	CCF24	6.482.518	259.400	0	0	0	0	0
5	CC	33069926	MENDOZA GOMEZ DIANA EMILIA	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	48.000	14-23	1.200.000	1	6.300	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
6	CC	39709881	OLIVEROS VERU MARTHA LUCIA	1	0			S																	25-14	348.000	55.700	0	0	0	0	EPS008	348.000	14.000	14-23	348.000	1	1.900	CCF24	348.000	14.000	0	0	0	0	0
7	CC	39709881	OLIVEROS VERU MARTHA LUCIA	1	0			S												X					25-14	812.000	130.000	0	0	0	0	EPS008	812.000	32.500	14-23	812.000	1	0	CCF24	812.000	32.500	0	0	0	0	0
8	CC	51955715	DAZA GARZON ELSA JEANNETTE	1	0			S								X									230201	1.475.000	236.000	0	0	0	0	EPS002	1.475.000	59.000	14-23	1.475.000	1	7.700	CCF24	1.475.000	59.000	0	0	0	0	0
9	CC	51955715	DAZA GARZON ELSA JEANNETTE	1	0			S												X					230201	50.519	8.100	0	0	0	0	EPS002	50.519	2.100	14-23	50.519	1	0	CCF24	50.519	2.100	0	0	0	0	0
10	CC	52544525	ACOSTA BOADA MARLENE	1	0			S								X									25-14	2.418.750	387.000	0	0	0	0	EPS008	2.418.750	96.800	14-23	2.418.750	1	12.700	CCF24	2.418.750	96.800	0	0	0	0	0
11	CC	52544525	ACOSTA BOADA MARLENE	1	0			S												X					25-14	185.022	29.700	0	0	0	0	EPS008	185.022	7.500	14-23	185.022	1	0	CCF24	185.022	7.500	0	0	0	0	0
12	CC	52544525	ACOSTA BOADA MARLENE	1	0			S												X					25-14	92.424	14.800	0	0	0	0	EPS008	92.424	3.700	14-23	92.424	1	0	CCF24	92.424	3.700	0	0	0	0	0
13	CC	53118049	CARRILLO OLIVEROS YENNIFER	1	0			N								X									25-14	10.398.528	1.663.800	0	0	52.000	52.000	EPS008	10.398.528	1.299.900	14-23	10.398.528	1	54.300	CCF24	10.398.528	416.000	10.398.528	208.000	312.000	0	0
14	CC	53118049	CARRILLO OLIVEROS YENNIFER	1	0			N												X					25-14	1.686.646	269.900	0	0	8.500	8.500	EPS008	1.686.646	210.900	14-23	1.686.646	1	0	CCF24	1.686.646	67.500	1.686.646	33.800	50.600	0	0
15	CC	79350537	CARRILLO HERNANDEZ CESAR AUGUSTO	1	0			S																	25-14	889.334	142.300	0	0	0	0	EPS008	889.334	35.600	14-23	889.334	1	4.700	CCF24	889.334	35.600	0	0	0	0	0
16	CC	79350537	CARRILLO HERNANDEZ CESAR AUGUSTO	1	0			S											X						25-14	270.667	43.400	0	0	0	0	EPS008	270.667	10.900	14-23	270.667	1	0	CCF24	270.667	0	0	0	0	0	0
17	CC	79726781	LOPEZ HERNANDEZ EDWIN ROGELIO	1	0			S								X									25-14	1.400.625	224.100	0	0	0	0	EPS008	1.400.625	56.100	14-23	1.400.625	1	7.400	CCF24	1.400.625	56.100	0	0	0	0	0
18	CC	39308857	MARMOLEJO ROMELIA	51	0			N																	230301	290.000	46.400	0	0	0	0		0	0	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	290.000	11.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8000366960BA8006

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE NORBERTO URIBE PRIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11379134 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 41916-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal, **JOSE NORBERTO URIBE PRIETO**, certifica que la sociedad PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS – PRETECSI SAS, identificada con NIT.900.506.557-8, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 06 días del mes de diciembre del año 2023, en Bogotá.

Cordialmente,

Revisor Fiscal

JOSE NORBERTO URIBE PRIETO

CC.11.379.134 de Fusagasugá

TP. No. TP41916-T

En calidad de Revisor Fiscal designado por:

PROFESIONALES AL DIA U&R SAS

Nit.900.412.342-7

Representante Legal

YENNIFER CARRILLO OLIVEROS

CC 53.118.049 de Bogotá

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Culturas	**CERTIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y PAGOS** ☐ Público ■ Clasificado ☐ Reservado	Página **1** de **1** Código: F-GFC-120 Versión: 0 Fecha: 05/10/2023

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, certifica los saldos presupuestales y pagos efectuados a la fecha de expedición de la presente, acorde con solicitud realizada así:

DATOS DEL CONTRATISTA Ó PROVEEDOR

BENEFICIARIO : **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS** **Bogotá, D.C.,** **28/12/2023**

NIT: **900506557**

CONTRATO Y/O CONVENIO: **4506-2023**

OBSERVACIONES:

SALDOS PRESUPUESTALES						PAGOS				
FECHA	No. COMPROMISO	VALOR	VALOR OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	FECHA	No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	VALOR	PRESUPUESTO
28/11/2023	1317323	37.386.230,00	-	37.386.230,00	PNG					
TOTAL SALDOS PRESUPUESTALES		**37.386.230,00**	**-**	**37.386.230,00**		**TOTAL PAGOS**			**-**	

Diana Montenegro B

DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

SGR - Sistema General de Regalías
PGN - Presupuesto General de la Nación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.379.134

URIBE PRIETO

APELLIDOS

JOSE NORBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1961

SILVANIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

06-AGO-1979 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00149110-M-0011379134-20090204 0009831046A 1 1500031934

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



41916-T

JOSE NORBERTO
URIBE PRIETO
C.C. 11379134
RESOLUCION INSCRIPCION 005 FECHA 16/02/95
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00049701 -

CARVAJAL S.A.

02/92 -20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Libertad y Orden
MINISTERIO DE CULTUR.

ALTA DE INGRESO CONSUMOS

MINISTERIO DE CULTURA **GESTION** **ADMINISTRATIVA** **Y SERVICIOS**	INGRESO DE BIENES **No.** *A-C0041* **PAGINA** *1*	**BOGOTA D.C,** **FECHA** 22/12/2023

PROCEDENCIA:NIT/C.C. 9005065578 **NOMBRE:** PRETECSI PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD

CONTRATO y/o CONVENIO: 4506-2023 **FECHA:** / /

OBSERVACIONES:

CLASE DE CONTRATO: COMPRA VENTA

FACTURA DE VENTA(Nos): PT 9818

OTROS DOCUMENTO(S):

OBSERVACIONES: CTO 4506-23, FRA PT 9818, CORREO 19/12/23, ANDRES VELASQUEZ, G. HUMANA

CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL MINISTERIO DE CULTURA LOS ELEMENTOS RELACIONADOS A CONTINUACION :

CODIGO	RELACION DE ELEMENTOS	CANT.	COSTO UNITARIO/PROMEDIO	COSTO TOTAL
1-16028	ARNES DE RESCATE ACOLCHADO 5 PUNTOS DE ANCLAJE	15.00	355,810.00	5,337,150.00
1-16029	TIE OFF DOBLE ARGOLLA 90 CMS DINAMIK	15.00	49,980.00	749,700.00
1-16030	FRENO TIPO GIBBS DINAMIK	15.00	208,250.00	3,123,750.00
1-16031	LINEA DE VIDA DE 11MM X 20 MT CON GANCHO Y CONTRAPESO	15.00	278,460.00	4,176,900.00
1-16032	MOSQUETON MARCA DK 45 KN TL	15.00	36,890.00	553,350.00
1-16033	ESLINGA REGULABLE TIPO Y EN REATA CON ABSORBEDOR 1,8	15.00	204,680.00	3,070,200.00
1-16034	CASCO ACRUX TIPO II REFLECTIVO	15.00	21,420.00	321,300.00
1-16035	CASCO INSAFE AMARILLO CON ARAÑA Y BARBUQUEJO	25.00	70,210.00	1,755,250.00
1-16036	CHALECO BRIGADISTA REFLECTIVO CON BOLSILLOS VERDE	13.00	34,510.00	448,630.00
		TOTAL ..:		**19,536,230.00**

SON : DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO

WILLIAM AGUILAR SIADO
INVENTARIOS

G.DE GESTION ADMINISTRATIVA
Y DE SERVICIOS

RE: Certificación de alta de almacén.

Andres Felipe Velasquez Clavijo <avelasquez@mincultura.gov.co>
Mar 19/12/2023 2:57 PM

Para:William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
CC:Raquel Maria Viveros Echeverri <rviveros@mincultura.gov.co>

William, agradezco su pronta respuesta.

Los bienes serán asignados a la funcionaria RAQUEL MARIA VIVEROS ECHEVERRY, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.031.124.031, quien pertenece al Grupo de Gestión Humana.

Quedo muy atento a lo que pueda requerir.

Cordialmente,

Andres Felipe Velasquez C.
Fisioterapeuta Esp. SST
Contratista GGH-SST
Email: avelasquez@mincultura.go.co
Telefono: (601) 3424100 ext. 1484
Calle 9 No. 8 – 31 Bogotá D.C., Colombia
www.mincultura.gov.co

De: William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de diciembre de 2023 2:14 p. m.
Para: Andres Felipe Velasquez Clavijo <avelasquez@mincultura.gov.co>
Asunto: RE: Certificación de alta de almacén.

Andres buen día,

Cordial saludo,

Amablemente solicito indicar el nombre, cedula y dependencia del funcionario del Ministerio, al cual deben asignársele al inventario los bienes de carácter devolutivos.

Quedo atento,

Cordialmente,

William Aguilar Siado

Profesional Universitario

Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Tel. +(601)3424100 – Ext 1166

Palacio Echeverry Calle 9 No. 8-31

Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia

www.mincultura.gov.co



De: Andres Felipe Velasquez Clavijo <avelasquez@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 1:23 p. m.
Para: William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
Asunto: Certificación de alta de almacén.

Respetado William, buenas tardes.

De manera atenta lo saludo deseando se encuentre muy bien.

Acudo a sus buenos oficios en aras de solicitar expedición de alta de almacén de los bienes contratados en el proceso MC-SMC-165-2023, cuyo objeto contractual fue "*Adquirir los equipos de protección personal y apoyo para las actividades de trabajo en alturas, de ascenso y/o descenso de terrenos inclinados en las actividades que realizan los servidores y contratistas que laboran en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes".* Bajo contrato N° 4506-2023.

Adjunto facturación por parte del proveedor y contrato.

Quedo muy atento.

Cordialmente,

Andres Felipe Velasquez C.
Fisioterapeuta Esp. SST
Contratista GGH-SST
Email: avelasquez@mincultura.go.co
Telefono: (601) 3424100 ext. 1484
Calle 9 No. 8 – 31 Bogotá D.C., Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

PRETECSI SAS
NIT: 900.506.557-8

Responsables de IVA. No Somos Grandes Contribuyentes. No Somos Autorretenedores. Actividad Economica 4690 ICA 11.04x1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. PT 9818

Habilitacion de facturacion electrónica DIAN No. 18764050778565 vigencia de 12 meses, desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2024, habilita prefijo PT, desde la factura No. 8534 hasta la factura No. 10000

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Centro de Costos**	
Nit	830034348 5	**Orden de Compra**	#$33-01-01;4506-2023; acruz
Dirección	CR 8 8 55 Bogota D.C.	**Forma de Pago**	Credito
Teléfono	6013424100	**Fecha de Factura**	18-dic-23
Vendedor	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS	**Fecha vencimiento**	18-dic-23

Items	Cant.	Referencia	Descripción	Iva	Vr. Unitario	Total
1	15	PT001-FB5RDT	ARNES DE RESCATE ACOLCHADO 5 PUNTOS DE ANCLAJE DIELECTRICO	56.810	299.000	4.485.000
2	15	PT002-TSWD-3	TIE OFF DOBLE ARGOLLA 90 CMS DINAMIK	7.980	42.000	630.000
3	15	PT006- DNK1116	FRENO TIPO GIBBS DINAMIK	33.250	175.000	2.625.000
4	15	PT027-LV11X20GYC	LINEA DE VIDA DE 11MM X 20 MT CON GANCHO Y CONTRAPESO	44.460	234.000	3.510.000
5	15	PT003-1077	MOSQUETON MARCA DK 45 KN TL	5.890	31.000	465.000
6	15	PT012-CYA65WAB-	ESLINGA REGULABLE TIPO "Y" EN REATA CON ABSORBEDOR 1,8 MTS Y REGULABLE DINAMIK	32.680	172.000	2.580.000
7	6	PT021-KIT-RES-ALT	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	475.000	2.500.000	15.000.000
8	15	PT016-HF512	CASCO ACRUX TIPO II REFLECTIVO	3.420	18.000	270.000

10

Subtotal	**31.417.000**
Descuento	**0**
Iva	**5.969.230**
Retefuente	**0**
Reteica	**0**
Retelva	**0**
Total	**37.386.230**

1. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY1231 DE JUL/2009). 2. LA ACEPTACION DE LA PRESENTE AMERITA OBLIGACION DE PAGO SIN EXCEPCION. 3. EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO GENERA INTERESES DE MORA, A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

4.EL NO PAGO OCASIONA PROCESO EJECUTIVO 5.AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LAS BASES DE DATOS DE CREDITO 6.NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE DIEZ (10) DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA

Favor realizar pago a las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA 003869997704 BANCO DE OCCIDENTE 25506737-3 BANCOLOMBIA 033887380-95

Valor en letra

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:

18/12/2023 16:50:28

FIRMA PRETECSI

NOMBRE CLARO_____

C.C._____

FECHA_____

SELLO_____

telefono: 4660788-4660797 Celular 317 665 5200

Calle 64 G No. 76 A - 28 / Bogota D.C. - Colombia / Email: comercial@pretecsi.com / www.pretecsi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5363e089f6ab4d45830e266b8bee275b5b64989a8364ceab67352e2f6f6cefb95861130f2c659e7014810b9fd107725d --Fecha y Hora de Expedición : 18/12/2023 5:04:41 p. m.

PRETECSI SAS
NIT: 900.506.557-8

Responsables de IVA. No Somos Grandes Contribuyentes. No Somos Autorretenedores. Actividad Economica 4690 ICA 11.04x1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. PT 9818

Habilitacion de facturacion electrónica DIAN No. 18764050778565 vigencia de 12 meses, desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2024, habilita prefijo PT, desde la factura No. 8534 hasta la factura No. 10000

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Centro de Costos**	
Nit	830034348 5	**Orden de Compra**	#$33-01-01;4506-2023; acruz
Dirección	CR 8 8 55 Bogota D.C.	**Forma de Pago**	Credito
Teléfono	6013424100	**Fecha de Factura**	18-dic-23
Vendedor	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS	**Fecha vencimiento**	18-dic-23

Items	Cant.	Referencia	Descripción	Iva	Vr. Unitario	Total
9	25	PT016-KIT-1406-AM	CASCO INSAFE AMARILLO CON ARAÑA Y BARBUQUEJO	11.210	59.000	1.475.000
10	13	PT031-CBR	CHALECO BRIGADISTA REFLECTIVO CON BOLSILLOS VERDE	5.510	29.000	377.000

#$33-01-01;4506-2023; acruzd@mincultura.gov.co$#

NIT del Ministerio: 830034348

10

Subtotal	**31.417.000**
Descuento	**0**
Iva	**5.969.230**
Retefuente	**0**
Reteica	**0**
Retelva	**0**
Total	**37.386.230**

1. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY1231 DE JUL/2009). 2. LA ACEPTACION DE LA PRESENTE AMERITA OBLIGACION DE PAGO SIN EXCEPCION. 3. EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO GENERA INTERESES DE MORA, A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

4.EL NO PAGO OCASIONA PROCESO EJECUTIVO 5.AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LAS BASES DE DATOS DE CREDITO 6.NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE DIEZ (10) DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA

Favor realizar pago a las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA 003869997704 BANCO DE OCCIDENTE 25506737-3 BANCOLOMBIA 033887380-95

Valor en letra

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:

18/12/2023 16:50:28

FIRMA PRETECSI

NOMBRE CLARO_____

C.C._____

FECHA_____

SELLO_____

telefono: 4660788-4660797 Celular 317 665 5200

Calle 64 G No. 76 A - 28 / Bogota D.C. - Colombia / Email: comercial@pretecsi.com / www.pretecsi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5363e089f6ab4d45830e266b8bee275b5b64989a8364ceab67352e2f6f6cefb95861130f2c659e7014810b9fd107725d --Fecha y Hora de Expedición : 18/12/2023 5:04:41 p. m.

ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO Nº. 4506 DE 2023

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

Señor
YENNIFER CARRILLO OLIVEROS
C.C. 53.118.049
PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S
NIT: 900.506.557-8
Calle 64G No. 76A - 28 Bogotá
Tel 4660788
contabilidad@pretecsi.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta en el proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMC-165-2023**.

Respetada Señora **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS**

Una vez verificada la oferta presentada por **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S** se evidenció que cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos en el marco del proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMC-165-2023**, por lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, me permito informarle de manera expresa e incondicional, que la oferta presentada por la empresa que usted representa en el proceso de selección mencionado ha sido aceptada por el **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**, en los términos de la invitación pública y de su oferta, cuyos datos básicos se resumen así:

1. OBJETO

Adquirir los equipos de protección personal y apoyo para las actividades de trabajo en alturas, de ascenso y/o descenso de terrenos inclinados en las actividades que realizan los servidores y contratistas que laboran en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

2. VALOR

El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($37.386.230)** incluido IVA, así como todos los costos, gastos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. El valor se efectuará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **511823**

1.4	OFERTA ECONOMICA							
1.4.1	OFERTA ECONÓMICA. Diligencie el Valor Total Ofertado (Incluye el valor de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, estampillas y contribuciones a que haya lugar y que se generen en la ejecución del contrato)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO PROPUESTA ECONOMICA)						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 37.386.230,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Adquirir los equipos de protección personal y apoyo para las actividades de trabajo en alturas, de ascenso y/o descenso de terrenos inclinados en las actividades que realizan los servidores y contratistas que laboran en el Ministerio de las Culturas, las	1,00	UN		37.386.230,00	37.386.230,00

3. FORMA DE PAGO.

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista, el valor del contrato, previa giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público así: Un único pago teniendo en cuenta los productos efectivamente entregados, presentación de la

factura, expedición del cumplido a satisfacción del supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Requisitos generales para el pago:

Para efectos de los pagos, el MINISTERIO cancelará la suma al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su causación, previo cargue del informe de actividades, factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en AZ DIGITAL.

Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO de Cultura, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto el CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. EL MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para efectos del último o único pago, según el caso, el MINISTERIO cancelará la suma al CONTRATISTA, previa presentación de la factura correspondiente si a ello hubiere lugar, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, radicación del informe de actividades por parte del supervisor en el AZ DIGITAL.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. GARANTÍAS.

Para garantizar la correcta ejecución del contrato, deberá constituir las siguientes garantías:

Garantía	Porcentaje valor contrato (%)	Plazo
Cumplimiento	**10**	Por el término de ejecución del contrato y cuatro meses más
Calidad de los Bienes	**10**	Por el término de ejecución del contrato y un año más

El contratista deberá cargar estas garantías dentro de los **DOS (2) DÍAS** hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta en el SECOP II, las cuales, si están constituidas en debida forma, serán aprobadas por la misma y son requisito de ejecución del respectivo contrato.

NOTA: El contratista se obliga a ampliar, modificar y prorrogar la garantía, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

6. SUPERVISIÓN.

La supervisión del contrato por estará a cargo de **LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA** o quien haga sus veces o quién el ordenador del gasto designe por escrito.

7. MULTAS.

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas a cargo del CONTRATISTA en virtud del contrato que se suscribe, el MINISTERIO tendrá la facultad de imponerle multas diarias así: por no cumplir con las obligaciones contenidas en los contratos, o cumplirlas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil del valor del contrato por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta cuando éstas efectivamente se cumplan. La imposición de la multa atenderá criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasare más de treinta (30) días calendario, sin que el CONTRATISTA haya cumplido, el MINISTERIO podrá declarar la caducidad del contrato.

8. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al veinte (20) por ciento del valor total del contrato, sin que el pago de la pena extinga la obligación principal o el pago de los perjuicios causados.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA, autoriza al MINISTERIO para compensar el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria, de las sumas que resulten a su favor al momento de la liquidación del contrato.

Cuando no exista saldo a favor del CONTRATISTA, el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria se podrá hacer efectivo a través de la garantía constituida o el MINISTERIO podrá acudir a la Jurisdicción Coactiva.

9. CADUCIDAD

EL **MINISTERIO** declarará la caducidad del presente contrato por las causales previstas en la Ley 80 de 1993, de acuerdo con los procedimientos señalados en la normatividad. La declaratoria de caducidad, tendrá como efecto inmediato la terminación y liquidación del contrato. En la resolución que la declare se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra **EL CONTRATISTA.**

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, conforme a lo establecido en el numeral 8º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente aceptación se entenderá perfeccionada con la suscripción y publicación en SECOP II

Aprobó: **Tania Marcela Chaves Angarita**. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios.
Reviso: **Janeth Sofia Torres Sánchez** – Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: **Andrés Felipe Cedeño Marrugo** – Abogado- Grupo de Contratos y Convenios

INGRESO DE BIENES

MINISTERIO DE CULTURA GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	INGRESO DE BIENES DEVOLUTIVOS No. *A0103* PAGINA *1*	BOGOTA D.C., FECHA : 22/12/2023

PROCEDENCIA:NIT:/C.C.9005065578 **NOMBRE:**PRETECSI PREVENCION TECNICA EN

CONTRATO. 4506-2023 **FECHA** / / **ADICIONES:**

CLASE DE CONTRATO: COMPRA VENTA

DOCUMENTOS :CTO 4506-23, FRA PT 9818, CORREO 19/12/23, ANDRES VELASQUEZ, G. HUMANA

CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL ALMACÉN Y REGISTRAMOS EN LOS INVENTARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA LOS BIENES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACIÓN.

GRU.	RELACION DE ELEMENTOS	CAN	COSTO TOTAL	INV. No.
2-14	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	1	2,975,000.00	174056
2-14	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	1	2,975,000.00	174057
2-14	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	1	2,975,000.00	174058
2-14	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	1	2,975,000.00	174059
2-14	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	1	2,975,000.00	174060
2-14	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	1	2,975,000.00	174061

TOTALES ..: **17,850,000.00**

SON:DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

WILLIAM AGUILAR SIADO
INVENTARIOS

COORDINADOR GESTION ADMINISTRATIVA
Y DE SERVICIOS

RE: Certificación de alta de almacén.

Andres Felipe Velasquez Clavijo <avelasquez@mincultura.gov.co>
Mar 19/12/2023 2:57 PM

Para:William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
CC:Raquel Maria Viveros Echeverri <rviveros@mincultura.gov.co>

William, agradezco su pronta respuesta.

Los bienes serán asignados a la funcionaria RAQUEL MARIA VIVEROS ECHEVERRY, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.031.124.031, quien pertenece al Grupo de Gestión Humana.

Quedo muy atento a lo que pueda requerir.

Cordialmente,

Andres Felipe Velasquez C.
Fisioterapeuta Esp. SST
Contratista GGH-SST
Email: avelasquez@mincultura.go.co
Telefono: (601) 3424100 ext. 1484
Calle 9 No. 8 – 31 Bogotá D.C., Colombia
www.mincultura.gov.co

De: William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de diciembre de 2023 2:14 p. m.
Para: Andres Felipe Velasquez Clavijo <avelasquez@mincultura.gov.co>
Asunto: RE: Certificación de alta de almacén.

Andres buen día,

Cordial saludo,

Amablemente solicito indicar el nombre, cedula y dependencia del funcionario del Ministerio, al cual deben asignársele al inventario los bienes de carácter devolutivos.

Quedo atento,

Cordialmente,

William Aguilar Siado

Profesional Universitario

Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Tel. +(601)3424100 – Ext 1166

Palacio Echeverry Calle 9 No. 8-31

Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia

www.mincultura.gov.co



De: Andres Felipe Velasquez Clavijo <avelasquez@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 1:23 p. m.
Para: William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
Asunto: Certificación de alta de almacén.

Respetado William, buenas tardes.

De manera atenta lo saludo deseando se encuentre muy bien.

Acudo a sus buenos oficios en aras de solicitar expedición de alta de almacén de los bienes contratados en el proceso MC-SMC-165-2023, cuyo objeto contractual fue "*Adquirir los equipos de protección personal y apoyo para las actividades de trabajo en alturas, de ascenso y/o descenso de terrenos inclinados en las actividades que realizan los servidores y contratistas que laboran en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes".* Bajo contrato N° 4506-2023.

Adjunto facturación por parte del proveedor y contrato.

Quedo muy atento.

Cordialmente,

Andres Felipe Velasquez C.
Fisioterapeuta Esp. SST
Contratista GGH-SST
Email: avelasquez@mincultura.go.co
Telefono: (601) 3424100 ext. 1484
Calle 9 No. 8 – 31 Bogotá D.C., Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

PRETECSI SAS
NIT: 900.506.557-8

Responsables de IVA. No Somos Grandes Contribuyentes. No Somos Autorretenedores. Actividad Economica 4690 ICA 11.04x1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. PT 9818

Habilitacion de facturacion electrónica DIAN No. 18764050778565 vigencia de 12 meses, desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2024, habilita prefijo PT, desde la factura No. 8534 hasta la factura No. 10000

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Centro de Costos**	
Nit	830034348 5	**Orden de Compra**	#$33-01-01;4506-2023; acruz
Dirección	CR 8 8 55 Bogota D.C.	**Forma de Pago**	Credito
Teléfono	6013424100	**Fecha de Factura**	18-dic-23
Vendedor	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS	**Fecha vencimiento**	18-dic-23

Items	Cant.	Referencia	Descripción	Iva	Vr. Unitario	Total
1	15	PT001-FB5RDT	ARNES DE RESCATE ACOLCHADO 5 PUNTOS DE ANCLAJE DIELECTRICO	56.810	299.000	4.485.000
2	15	PT002-TSWD-3	TIE OFF DOBLE ARGOLLA 90 CMS DINAMIK	7.980	42.000	630.000
3	15	PT006- DNK1116	FRENO TIPO GIBBS DINAMIK	33.250	175.000	2.625.000
4	15	PT027-LV11X20GYC	LINEA DE VIDA DE 11MM X 20 MT CON GANCHO Y CONTRAPESO	44.460	234.000	3.510.000
5	15	PT003-1077	MOSQUETON MARCA DK 45 KN TL	5.890	31.000	465.000
6	15	PT012-CYA65WAB-	ESLINGA REGULABLE TIPO "Y" EN REATA CON ABSORBEDOR 1,8 MTS Y REGULABLE DINAMIK	32.680	172.000	2.580.000
7	6	PT021-KIT-RES-ALT	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	475.000	2.500.000	15.000.000
8	15	PT016-HF512	CASCO ACRUX TIPO II REFLECTIVO	3.420	18.000	270.000

10

Subtotal	**31.417.000**
Descuento	**0**
Iva	**5.969.230**
Retefuente	**0**
Reteica	**0**
Retelva	**0**
Total	**37.386.230**

1. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY1231 DE JUL/2009). 2. LA ACEPTACION DE LA PRESENTE AMERITA OBLIGACION DE PAGO SIN EXCEPCION. 3. EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO GENERA INTERESES DE MORA, A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

4.EL NO PAGO OCASIONA PROCESO EJECUTIVO 5.AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LAS BASES DE DATOS DE CREDITO 6.NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE DIEZ (10) DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA

Favor realizar pago a las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA 003869997704 BANCO DE OCCIDENTE 25506737-3 BANCOLOMBIA 033887380-95

Valor en letra

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:

18/12/2023 16:50:28

FIRMA PRETECSI

NOMBRE CLARO_____

C.C._____

FECHA_____

SELLO_____

telefono: 4660788-4660797 Celular 317 665 5200

Calle 64 G No. 76 A - 28 / Bogota D.C. - Colombia / Email: comercial@pretecsi.com / www.pretecsi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5363e089f6ab4d45830e266b8bee275b5b64989a8364ceab67352e2f6f6cefb95861130f2c659e7014810b9fd107725d --Fecha y Hora de Expedición : 18/12/2023 5:04:41 p. m.

PRETECSI SAS
NIT: 900.506.557-8

Responsables de IVA. No Somos Grandes Contribuyentes. No Somos Autorretenedores. Actividad Economica 4690 ICA 11.04x1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. PT 9818

Habilitacion de facturacion electrónica DIAN No. 18764050778565 vigencia de 12 meses, desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2024, habilita prefijo PT, desde la factura No. 8534 hasta la factura No. 10000

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Centro de Costos**	
Nit	830034348 5	**Orden de Compra**	#$33-01-01;4506-2023; acruz
Dirección	CR 8 8 55 Bogota D.C.	**Forma de Pago**	Credito
Teléfono	6013424100	**Fecha de Factura**	18-dic-23
Vendedor	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS	**Fecha vencimiento**	18-dic-23

Items	Cant.	Referencia	Descripción	Iva	Vr. Unitario	Total
9	25	PT016-KIT-1406-AM	CASCO INSAFE AMARILLO CON ARAÑA Y BARBUQUEJO	11.210	59.000	1.475.000
10	13	PT031-CBR	CHALECO BRIGADISTA REFLECTIVO CON BOLSILLOS VERDE	5.510	29.000	377.000

#$33-01-01;4506-2023; acruzd@mincultura.gov.co$#

NIT del Ministerio: 830034348

10

Subtotal	**31.417.000**
Descuento	**0**
Iva	**5.969.230**
Retefuente	**0**
Reteica	**0**
Retelva	**0**
Total	**37.386.230**

1. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY1231 DE JUL/2009). 2. LA ACEPTACION DE LA PRESENTE AMERITA OBLIGACION DE PAGO SIN EXCEPCION. 3. EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO GENERA INTERESES DE MORA, A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

4.EL NO PAGO OCASIONA PROCESO EJECUTIVO 5.AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LAS BASES DE DATOS DE CREDITO 6.NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE DIEZ (10) DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA

Favor realizar pago a las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA 003869997704 BANCO DE OCCIDENTE 25506737-3 BANCOLOMBIA 033887380-95

Valor en letra

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:

18/12/2023 16:50:28

FIRMA PRETECSI

NOMBRE CLARO_____

C.C._____

FECHA_____

SELLO_____

telefono: 4660788-4660797 Celular 317 665 5200

Calle 64 G No. 76 A - 28 / Bogota D.C. - Colombia / Email: comercial@pretecsi.com / www.pretecsi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5363e089f6ab4d45830e266b8bee275b5b64989a8364ceab67352e2f6f6cefb95861130f2c659e7014810b9fd107725d --Fecha y Hora de Expedición : 18/12/2023 5:04:41 p. m.

ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO Nº. 4506 DE 2023

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

Señor
YENNIFER CARRILLO OLIVEROS
C.C. 53.118.049
PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S
NIT: 900.506.557-8
Calle 64G No. 76A - 28 Bogotá
Tel 4660788
contabilidad@pretecsi.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta en el proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMC-165-2023**.

Respetada Señora **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS**

Una vez verificada la oferta presentada por **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S** se evidenció que cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos en el marco del proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMC-165-2023**, por lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, me permito informarle de manera expresa e incondicional, que la oferta presentada por la empresa que usted representa en el proceso de selección mencionado ha sido aceptada por el **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**, en los términos de la invitación pública y de su oferta, cuyos datos básicos se resumen así:

1. OBJETO

Adquirir los equipos de protección personal y apoyo para las actividades de trabajo en alturas, de ascenso y/o descenso de terrenos inclinados en las actividades que realizan los servidores y contratistas que laboran en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

2. VALOR

El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($37.386.230)** incluido IVA, así como todos los costos, gastos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. El valor se efectuará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **511823**

1.4	OFERTA ECONOMICA							
1.4.1	OFERTA ECONÓMICA. Diligencie el Valor Total Ofertado (Incluye el valor de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, estampillas y contribuciones a que haya lugar y que se generen en la ejecución del contrato)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO PROPUESTA ECONOMICA)						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 37.386.230,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Adquirir los equipos de protección personal y apoyo para las actividades de trabajo en alturas, de ascenso y/o descenso de terrenos inclinados en las actividades que realizan los servidores y contratistas que laboran en el Ministerio de las Culturas, las	1,00	UN		37.386.230,00	37.386.230,00

3. FORMA DE PAGO.

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista, el valor del contrato, previa giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público así: Un único pago teniendo en cuenta los productos efectivamente entregados, presentación de la

factura, expedición del cumplido a satisfacción del supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Requisitos generales para el pago:

Para efectos de los pagos, el MINISTERIO cancelará la suma al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su causación, previo cargue del informe de actividades, factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en AZ DIGITAL.

Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO de Cultura, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto el CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. EL MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para efectos del último o único pago, según el caso, el MINISTERIO cancelará la suma al CONTRATISTA, previa presentación de la factura correspondiente si a ello hubiere lugar, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, radicación del informe de actividades por parte del supervisor en el AZ DIGITAL.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. GARANTÍAS.

Para garantizar la correcta ejecución del contrato, deberá constituir las siguientes garantías:

Garantía	Porcentaje valor contrato (%)	Plazo
Cumplimiento	**10**	Por el término de ejecución del contrato y cuatro meses más
Calidad de los Bienes	**10**	Por el término de ejecución del contrato y un año más

El contratista deberá cargar estas garantías dentro de los **DOS (2) DÍAS** hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta en el SECOP II, las cuales, si están constituidas en debida forma, serán aprobadas por la misma y son requisito de ejecución del respectivo contrato.

NOTA: El contratista se obliga a ampliar, modificar y prorrogar la garantía, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

6. SUPERVISIÓN.

La supervisión del contrato por estará a cargo de **LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA** o quien haga sus veces o quién el ordenador del gasto designe por escrito.

7. MULTAS.

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas a cargo del CONTRATISTA en virtud del contrato que se suscribe, el MINISTERIO tendrá la facultad de imponerle multas diarias así: por no cumplir con las obligaciones contenidas en los contratos, o cumplirlas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil del valor del contrato por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta cuando éstas efectivamente se cumplan. La imposición de la multa atenderá criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasare más de treinta (30) días calendario, sin que el CONTRATISTA haya cumplido, el MINISTERIO podrá declarar la caducidad del contrato.

8. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al veinte (20) por ciento del valor total del contrato, sin que el pago de la pena extinga la obligación principal o el pago de los perjuicios causados.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA, autoriza al MINISTERIO para compensar el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria, de las sumas que resulten a su favor al momento de la liquidación del contrato.

Cuando no exista saldo a favor del CONTRATISTA, el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria se podrá hacer efectivo a través de la garantía constituida o el MINISTERIO podrá acudir a la Jurisdicción Coactiva.

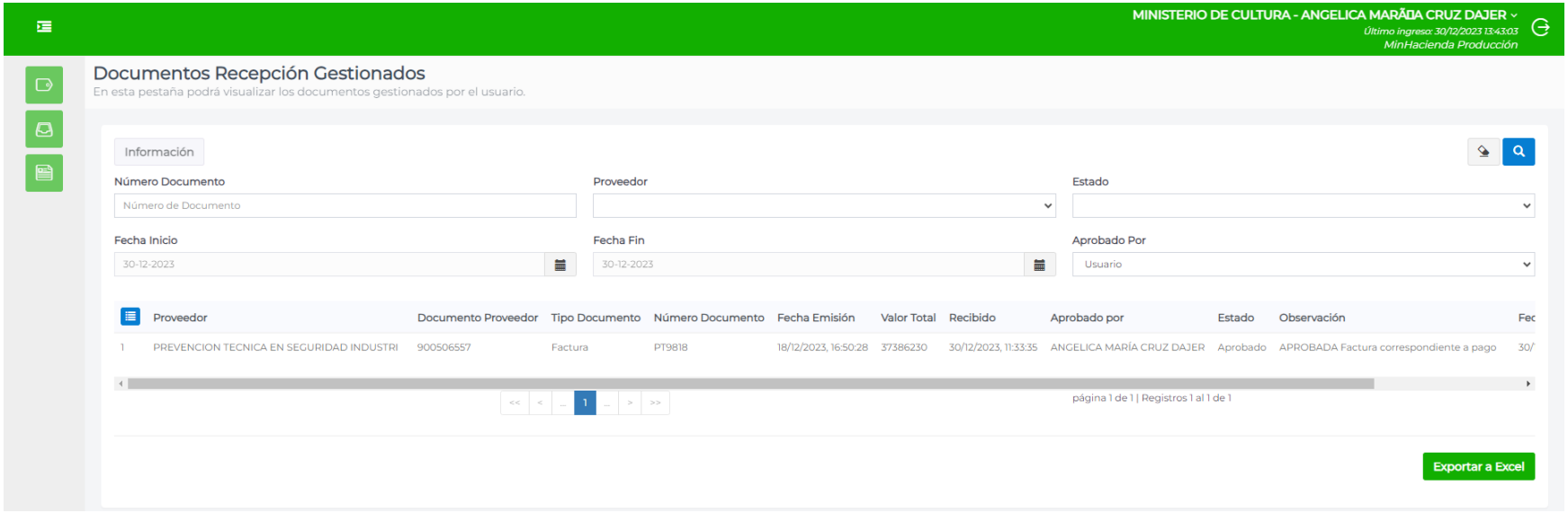
9. CADUCIDAD

EL **MINISTERIO** declarará la caducidad del presente contrato por las causales previstas en la Ley 80 de 1993, de acuerdo con los procedimientos señalados en la normatividad. La declaratoria de caducidad, tendrá como efecto inmediato la terminación y liquidación del contrato. En la resolución que la declare se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra **EL CONTRATISTA.**

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, conforme a lo establecido en el numeral 8º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente aceptación se entenderá perfeccionada con la suscripción y publicación en SECOP II

Aprobó: **Tania Marcela Chaves Angarita**. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios.
Reviso: **Janeth Sofia Torres Sánchez** – Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: **Andrés Felipe Cedeño Marrugo** – Abogado- Grupo de Contratos y Convenios


MINISTERIO DE CULTURA - ANGELICA MARÃIA CRUZ DAJER
Último ingreso: 30/12/2023 13:43:03
MinHacienda Producción
Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.
Información
Número Documento
Número de Documento
Proveedor
Estado
Fecha Inicio
30-12-2023
Fecha Fin
30-12-2023
Aprobado Por
Usuario
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Recibido
Aprobado por
Estado
Observación
Fec
1
PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRI
900506557
Factura
PT9818
18/12/2023, 16:50:28
37386230
30/12/2023, 11:33:35
ANGELICA MARÍA CRUZ DAJER
Aprobado
APROBADA Factura correspondiente a pago
30/
página 1 de 1 | Registros 1 al 1 de 1
Exportar a Excel

PRETECSI SAS
NIT: 900.506.557-8

Responsables de IVA. No Somos Grandes Contribuyentes. No Somos Autorretenedores. Actividad Economica 4690 ICA 11.04x1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. PT 9818

Habilitacion de facturacion electrónica DIAN No. 18764050778565 vigencia de 12 meses, desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2024, habilita prefijo PT, desde la factura No. 8534 hasta la factura No. 10000

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Centro de Costos**	
Nit	830034348 5	**Orden de Compra**	#$33-01-01;4506-2023; acruz
Dirección	CR 8 8 55 Bogota D.C.	**Forma de Pago**	Credito
Teléfono	6013424100	**Fecha de Factura**	18-dic-23
Vendedor	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS	**Fecha vencimiento**	18-dic-23

Items	Cant.	Referencia	Descripción	Iva	Vr. Unitario	Total
1	15	PT001-FB5RDT	ARNES DE RESCATE ACOLCHADO 5 PUNTOS DE ANCLAJE DIELECTRICO	56.810	299.000	4.485.000
2	15	PT002-TSWD-3	TIE OFF DOBLE ARGOLLA 90 CMS DINAMIK	7.980	42.000	630.000
3	15	PT006- DNK1116	FRENO TIPO GIBBS DINAMIK	33.250	175.000	2.625.000
4	15	PT027-LV11X20GYC	LINEA DE VIDA DE 11MM X 20 MT CON GANCHO Y CONTRAPESO	44.460	234.000	3.510.000
5	15	PT003-1077	MOSQUETON MARCA DK 45 KN TL	5.890	31.000	465.000
6	15	PT012-CYA65WAB-	ESLINGA REGULABLE TIPO "Y" EN REATA CON ABSORBEDOR 1,8 MTS Y REGULABLE DINAMIK	32.680	172.000	2.580.000
7	6	PT021-KIT-RES-ALT	KIT RESCATE DINAMIK PARA ALTURAS	475.000	2.500.000	15.000.000
8	15	PT016-HF512	CASCO ACRUX TIPO II REFLECTIVO	3.420	18.000	270.000

10

Subtotal	**31.417.000**
Descuento	**0**
Iva	**5.969.230**
Retefuente	**0**
Reteica	**0**
Retelva	**0**
Total	**37.386.230**

1. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY1231 DE JUL/2009). 2. LA ACEPTACION DE LA PRESENTE AMERITA OBLIGACION DE PAGO SIN EXCEPCION. 3. EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO GENERA INTERESES DE MORA, A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

4.EL NO PAGO OCASIONA PROCESO EJECUTIVO 5.AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LAS BASES DE DATOS DE CREDITO 6.NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE DIEZ (10) DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA

Favor realizar pago a las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA 003869997704 BANCO DE OCCIDENTE 25506737-3 BANCOLOMBIA 033887380-95

Valor en letra

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:

18/12/2023 16:50:28

FIRMA PRETECSI

NOMBRE CLARO_____

C.C._____

FECHA_____

SELLO_____

telefono: 4660788-4660797 Celular 317 665 5200

Calle 64 G No. 76 A - 28 / Bogota D.C. - Colombia / Email: comercial@pretecsi.com / www.pretecsi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5363e089f6ab4d45830e266b8bee275b5b64989a8364ceab67352e2f6f6cefb95861130f2c659e7014810b9fd107725d --Fecha y Hora de Expedición : 18/12/2023 5:04:41 p. m.

PRETECSI SAS
NIT: 900.506.557-8

Responsables de IVA. No Somos Grandes Contribuyentes. No Somos Autorretenedores. Actividad Economica 4690 ICA 11.04x1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. PT 9818

Habilitacion de facturacion electrónica DIAN No. 18764050778565 vigencia de 12 meses, desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de junio de 2024, habilita prefijo PT, desde la factura No. 8534 hasta la factura No. 10000

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Centro de Costos**	
Nit	830034348 5	**Orden de Compra**	#$33-01-01;4506-2023; acruz
Dirección	CR 8 8 55 Bogota D.C.	**Forma de Pago**	Credito
Teléfono	6013424100	**Fecha de Factura**	18-dic-23
Vendedor	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS	**Fecha vencimiento**	18-dic-23

Items	Cant.	Referencia	Descripción	Iva	Vr. Unitario	Total
9	25	PT016-KIT-1406-AM	CASCO INSAFE AMARILLO CON ARAÑA Y BARBUQUEJO	11.210	59.000	1.475.000
10	13	PT031-CBR	CHALECO BRIGADISTA REFLECTIVO CON BOLSILLOS VERDE	5.510	29.000	377.000

#$33-01-01;4506-2023; acruzd@mincultura.gov.co$#

NIT del Ministerio: 830034348

10

Subtotal	**31.417.000**
Descuento	**0**
Iva	**5.969.230**
Retefuente	**0**
Reteica	**0**
Retelva	**0**
Total	**37.386.230**

1. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY1231 DE JUL/2009). 2. LA ACEPTACION DE LA PRESENTE AMERITA OBLIGACION DE PAGO SIN EXCEPCION. 3. EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO GENERA INTERESES DE MORA, A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

4.EL NO PAGO OCASIONA PROCESO EJECUTIVO 5.AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LAS BASES DE DATOS DE CREDITO 6.NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE DIEZ (10) DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA

Favor realizar pago a las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA 003869997704 BANCO DE OCCIDENTE 25506737-3 BANCOLOMBIA 033887380-95

Valor en letra

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:

18/12/2023 16:50:28

FIRMA PRETECSI

NOMBRE CLARO_____

C.C._____

FECHA_____

SELLO_____

telefono: 4660788-4660797 Celular 317 665 5200

Calle 64 G No. 76 A - 28 / Bogota D.C. - Colombia / Email: comercial@pretecsi.com / www.pretecsi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5363e089f6ab4d45830e266b8bee275b5b64989a8364ceab67352e2f6f6cefb95861130f2c659e7014810b9fd107725d --Fecha y Hora de Expedición : 18/12/2023 5:04:41 p. m.